



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA, 12 NOV 2014

**VISTO** El Convenio Colectivo suscripto entre la Asociación del Personal de Organismos de Control - Seccional Tierra del Fuego y el Tribunal de Cuentas de la Provincia, homologado por Resolución Sub. T. N° 345/13; y

**CONSIDERANDO**

Que mediante el convenio de referencia se aprobó el Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias aplicable al personal del Tribunal de Cuentas, estableciéndose como día del Organismo, el segundo viernes del mes de noviembre de cada año, con motivo de la sanción de la Ley provincial N° 50.

Que el Artículo 13°, Inciso e) del citado convenio, establece que se otorgará asueto administrativo, licenciando a todo el personal, en conmemoración del día del Organismo.

Que en consecuencia resulta procedente disponer asueto administrativo para el día viernes 14 de noviembre de 2014, con suspensión de plazos administrativos que estuvieren corriendo.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de conformidad a lo establecido por el Artículo 15° apartado a) de la Ley provincial N° 50.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.-** Declarar, en el ámbito del Tribunal de Cuentas de la Provincia, asueto administrativo para el día viernes 14 de noviembre de 2014, con suspensión de plazos administrativos que estuvieren corriendo, ello con motivo de la conmemoración del día del Organismo.

**ARTICULO 2°.-** Registrar, comunicar a los Poderes y Organismos fiscalizados. Publicar, cumplido, archivar.

**RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 581 - /2014.**



Dr. Miguel LONGHITANO  
VOCAL ABOGADO  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia